

PRUEBAS HOMOLOGADAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE NIVEL BÁSICO (A2) DE LAS LENGUAS ALEMÁN, FRANCÉS, INGLÉS E ITALIANO *

Orden 23 de diciembre de 2009, (de la Consellería de Educación DOCV 14/01/2010)

Requisitos:

- Alumnado que haya cumplido 16 años o los cumpla en el año natural en que se celebra la prueba.
- Estar matriculado en un centro de la C. Valenciana cursando ESO, Bachillerato o FP

Solicitudes: Se recogerán en la Secretaría del Centro

Plazo de presentación: Por determinar

Documentación para asistir a la prueba:

- Original del D.N.I., tarjeta de residencia, pasaporte o cualquier documento oficial en vigor que permita identificarlo.
- Copia de la solicitud de participación en la prueba.

Estructura de la prueba:

Se ajustará al nivel A2 del Consejo de Europa y constará de un ejercicio de Comprensión Escrita, Comprensión Oral, Expresión Escrita y Expresión Oral.

Lugar de realización de la prueba:

Por determinar

Fecha y hora de realización de la prueba:

Por determinar

Publicación de los resultados:

Por determinar

Reclamación de resultados: Según lo dispuesto en la Orden de 23 de enero de 1990

La obtención del certificado de Nivel Básico de Inglés posibilita el acceso al primer curso de Nivel Intermedio (B1) de la Escuela Oficial de Idiomas.

* En nuestro Centro se puede obtener, únicamente, el certificado de nivel básico en Francés y en Inglés